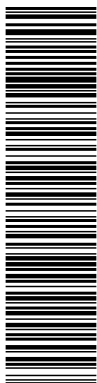


DOCUMENTO Publicación: <b>Anuncio WEB Aud Int Rec CDR</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>JN30M-UB8G3-ME0GQ</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANA FRANQUET NAVARRO, Presidenta, de IASS. Firmado 29/04/2022 13:19	ESTADO <b>FIRMADO</b> 29/04/2022 13:19



## INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA

Presidencia

EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE

### ANUNCIO

En relación al **Recurso de Alzada** interpuesto por **D<sup>a</sup>. Carolina Díaz Rodríguez**, contra la Certificación del Secretario del Tribunal designado para resolver la convocatoria pública para la cobertura con carácter de fijeza de 2 plazas de Peluquero/a, Grupo C2, vacantes en la Plantilla del Personal Laboral del O.A. IASS, incluidas en la Oferta de Empleo Público del Organismo del año 2015, así como la configuración de una lista de reserva, de fecha 18 de marzo de 2022, mediante la cual el órgano de selección establece la puntuación de la valoración de los méritos acreditados por los/las aspirantes que han superado la fase de oposición de la indicada convocatoria, se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife número 51, de fecha 29 de abril de 2022, anuncio en virtud del cual, se somete a información pública, a fin de comunicar a los/as posibles interesados/as para que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 118, en relación con el artículo 45 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, formulen cuantas alegaciones y presenten documentos y justificaciones que estimen procedentes en el plazo de **diez días** a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. A tal efecto, tendrán a su disposición la documentación (Recurso de Alzada) en las dependencias del Servicio de Relaciones Laborales y Organización de este Organismo Autónomo, sito en la Calle Galcerán, nº 10, planta tercera, (Antiguo Hospital Militar) en Santa Cruz de Tenerife.

Podrán presentar las alegaciones y documentación que estimen procedentes en los registros relacionados en la Base Cuarta de las Específicas de dicha convocatoria.

En Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma.

**La Presidenta del Organismo Autónomo I.A.S.S.**

**María Ana Franquet Navarro**